

R-CDNAT-2015-324

SALTA, 22 de mayo de 2015.

EXPEDIENTE N° 10.732/2009 C. 1 y 2.

VISTO:

La Res. R-CDNAT-2014-657 – mediante la cual se concede una licencia extraordinaria con goce de haberes al Dr. José Antonio Corronca - Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Artrópodos” Optativa de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas - entre el 21 de octubre de 2014 y hasta el 18 de diciembre de 2014 – para realizar una estancia en la Universidad Complutense de Madrid; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 249/251, el citado profesional eleva informe de las actividades realizadas en la Universidad Complutense de Madrid – mientras estuvo de licencia con goce de haberes en esta Facultad.

Que a fs. 253, la Comisión de Docencia produjo su dictamen aconsejando aprobar el informe de actividades desarrolladas en el marco del Programa de Movilidad Docente de la SPU durante la licencia extraordinaria otorgada al Dr. José Antonio Corronca según Res. R-CDNAT-2014-657.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 05 de fecha 28 de abril de 2015 resolvió aprobar la misma en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

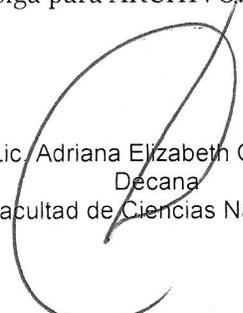
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aprobar el informe de actividades desarrolladas por Dr. JOSÉ ANTONIO CORRONCA – Profesor Asociado con dedicación semiexclusiva de la cátedra “Artrópodos” Optativa de la Carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología – mientras duró su estancia de estudios en la Universidad Complutense de Madrid en el marco de Movilidad Docente de la SPU, cumplida entre el 21 de octubre de 2014 y el 18 de diciembre de 2014, con cargo a lo establecido en Res. 343/83-R, por las razones expresadas precedentemente.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Corronca, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para registro y conocimiento. Cumplido siga para ARCHIVO. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Dra. María Mercedes Alemán
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


M.Sc. Lic. Adriana Elizabeth Ortín Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales